
4 de mayo de 2006

VI LEGISLATURA

Serie A
Textos Legislativos
N.º 232



SUMARIO

LEYES

6L/PPLD-0009. Ley del Defensor del Pueblo Riojano.
Corrección de errores.

5528

Boletín Oficial

DEL PARLAMENTO DE LA RIOJA

LEYES

La Presidencia con fecha 4 de mayo de 2006, en uso de la facultad que le atribuye el Reglamento del Parlamento, adopta sobre el asunto de referencia la Resolución que se indica.

ASUNTO: CORRECCIÓN DE ERRORES.

Expte.: 6L/PPLD-0009 -0608390-

Autores: Carlos Cuevas Villoslada - Grupo Parlamentario Popular, Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista y Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto.

1.1. Ley del Defensor del Pueblo Riojano.**RESOLUCIÓN:**

Advertidos errores en la Ley del Defensor del Pueblo Riojano, publicada en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja, núm. 230, Serie A, de 28 de abril de 2006, se procede a su corrección en los términos que se expresan:

En el párrafo 4.º de la Exposición de Motivos,

donde dice: "administración", debe decir: "Administración".

Los apartados del artículo 17: 1, 2, 3, 4, 4, 5 y 6; deben ser: 1, 2, 3, 4, 5, 6 y 7.

En el artículo 21, apartado 2, donde dice: "artículo 1.2", debe decir: "artículo 1.3".

En el título del artículo 31, donde dice: "Actos de entidades locales", debe decir: "Actos de Entidades Locales".

En el artículo 36, donde dice: "Administración Regional", debe decir: "Administración Autónoma".

La presente Resolución se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

En ejecución de dicha Resolución y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 4 de mayo de 2006. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.



PARLAMENTO DE LA RIOJA

SUSCRIPCIÓN AL BOLETÍN OFICIAL

Nombre

Dirección

Teléfono Ciudad

Código Postal Provincia

Deseo suscribirme al Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja, según las condiciones estipuladas.

..... a de de 20

Firmado

Forma de pago:

Transferencia o ingreso en cuenta corriente de la Caja de Ahorros de La Rioja, número 2037/0070/78/0101566628, o giro postal al Parlamento de La Rioja, C/ Marqués de San Nicolás 111, 26001 Logroño (La Rioja).

Precio de suscripción anual: 30,05 €. Número suelto 0,60 €

Nota: La suscripción es anual y por años naturales, finalizando el período de suscripción el 31 de diciembre de cada año. A la remisión del justificante de pago se procederá a los envíos.



PARLAMENTO DE LA RIOJA

SUSCRIPCIONES A LAS PUBLICACIONES OFICIALES

Suscripción anual al Boletín Oficial	30,05 €
Número suelto	0,60 €
Suscripción anual al Diario de Sesiones	36,06 €
Número suelto	1,20 €

Forma de pago: Transferencia o ingreso en Caja de Ahorros de La Rioja, C/ Miguel Villanueva 8, cuenta corriente nº 2037/0070/78/0101566628, o giro postal al Parlamento de La Rioja, C/ Marqués de San Nicolás 111, 26001 Logroño.